



## **PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MARTES, 7 DE JULIO DE 2020 (336, 15-20)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 7 de julio, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno Ordinario del CAA de 23 de junio de 2020.**

**2. Informe del Presidente.**

**3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).**

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Propuesta de resolución de quejas 20/04 y 20/18 por supuestos comentarios ofensivos del presentador en el programa La Tarde, aquí y ahora, de Canal Sur TV.

3.3. Propuesta de resolución de queja 20\_06 por supuesta denegación del derecho de participación de asociaciones en la programación de la emisora municipal de Sanlúcar la Mayor, Solúcar Radio.

**4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.**

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Decisión por la que se advierte al prestador Teleonuba Huelva sobre la presencia de bebidas alcohólicas en programas de cocina

**5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación**

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5.2. Propuesta de instrucción sobre señalización y calificación de contenidos y apertura de trámite de audiencia.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	03/07/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AHTeKV2KAMPCKY2JWRKVCMM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.**

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

**7. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Temporal para la modificación del ROFCAA.**

7.1. Informe del Presidente de la Comisión.

7.2. Presentación para conocimiento del Pleno del primer borrador para la modificación del ROFCAA.

**8. Debate y aprobación, en su caso, por el Pleno sobre la designación de dos asesores del Presidente ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior.**

**9. Debate y aprobación, en su caso, por el Pleno de la propuesta de evaluación de la VI edición del concurso "El audiovisual en la escuela".**

**10. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a 3 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	03/07/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AHEKV2KAMPCKY2JWRKVCMM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	